d.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO CINCUENTA (50) CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D.C. - 9 JUN 2022

Proceso No. 11001400305020200075300

En atención a la solicitud elevada por la apoderada demandante, se dispone oficiar a la DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL - DIJIN, a fin de que informe el trámite dado al oficio J50-2021-0472 del 12 de julio de 2021, radicado en dicha entidad el 21 de julio de 2021. OFÍCIESE.

Notifíquese.

Dora Valencia

DORA ALEJANDRA VALENCIA TOVAR
JUEZ ()

JUZGADO CINCUENTA (50) CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.
De conformidad con el Artículo 295 del Código General del Proceso, la providencia anterior se notificó por anotación en el Estado No. 035 de hoy 10 JUN 2022, a las 8:00 a.m.
SECRETARIA.

lan